155

	ALCALDÍA DE FLORENCIA CAUCA ¡SOMOS GOBIERNO QUE TRANSFORMA! NIT: 800188492-1	Código: GJ- FT- 013:12 Versión: 04
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 02/01/2024
	CONTRATO MINIMA CUANTÍA FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO COMPRAVENTA	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

Reunidos en la fecha indicada, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Florencia, El Alcalde Municipal, El Secretario de Planeacion e Infraestructura y el Contratista, se disponen a LIQUIDAR el contrato de COMPRAVENTA relacionado

CONTRATO No.	F4-F39-088-2024	FECHA	11 DE MAYO DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA		
CONTRATISTA:	SUNNOVA S.A.S		
NIT:	800188492-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO PÉREZ MUÑOZ		
IDENTIFICACION C.C. o NIT:	76.358.442	Expedida en	FLORENCIA CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA.

VALOR CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE		$	36.400.000
PLAZO	**DESDE**	**11 DE MAYO DE 2024**	**AL**	**16 DE MAYO DE 2024**
SUPERVISION O INTERVENTORIA	Secretario de Planeacion e Infraestructura			
FECHA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2024			
FECHA DE TERMINACION	16 DE MAYO DE 2024			
FECHA ESTA ACTA	16 DE MAYO DE 2024			

La LIQUIDACION, se hará conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$	36.400.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	$	36.400.000
DIFERENCIA CONTRATO-EJECUCION	CERO PESOS	$	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO PESOS	$	-

BALANCE FINANCIERO

PAGO ANTICIPO	$	-
VALOR ESTA ACTA	$	36.400.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	-

	ALCALDÍA DE FLORENCIA CAUCA ¡SOMOS LA UNION QUE TRANSFORMA! NIT: 800188492-1	Código: GJ- FT- 013:12 Versión: 04
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 02/01/2024
	CONTRATO MINIMA CUANTÍA FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO COMPRAVENTA	

SUMAS IGUALES	$ 36.400.000	$ 36.400.000

CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor delegado para el contrato, el Municipio y el Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón de la finalización de actividades pactadas entre las partes.

Lo anterior, con base en la constancia que certifica el cumplimiento del objeto del contrato.

ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre el Municipio y el Contratista, cuyo objeto es realizar la SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA. .

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes éstas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

Para constancia de aprobación se firma por quienes intervienen, en Florencia Cauca a los dieciseis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

FIRMAS

ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO	**FABIO PEREZ MUÑOZ RL: SUNNOVA**
Alcalde Municipal	Contratista

MIGUEL ANDRES ÑAÑEZ FUENTES
Supervisor del contrato